



ANUNCIO de 21 de diciembre de 2022 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2022. (2022082205)

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia número 2022008782 del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, de fecha 21 de diciembre de 2022, se da aprobación a la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2022, en los términos que a continuación se relacionan:

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO:

DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	N.º PLAZAS	TURNO
Técnico/a de Administración General	A1	2	Libre
Técnico/a Coordinador/a	A1	1	Libre
Trabajador/a Social	A2	3	Libre
Arquitecto/a Técnico/a	A2	1	Libre
Técnico/a Informático/a	A2	1	Libre
Técnico/a Formación y Proyectos	A2	1	Libre
Técnico/a de Gestión de Programas	A2	1	Libre
Oficial/a Electricista	C2	1	Libre
Peón/a de Jardines	AP	2	Libre

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO:

DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	N.º PLAZAS	TURNO
Ordenanza	AP	2	Discapacidad

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO:

DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	N.º PLAZAS	TURNO
Auxiliar responsable de Casas de Cultura y Centros Cívicos	C2	1	Promoción Interna



PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL:

DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	N.º PLAZAS	TURNO
Limpiador/a	AP	1	Libre
Podador/a Segador/a	AP	1	Libre
Peón Albañil	AP	1	Libre

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL:

DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	N.º PLAZAS	TURNO
Oficial Poda	C2	1	Promoción Interna

Dicha resolución es definitiva y agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano administrativo que dicta este acto, en el plazo de UN MES; o bien, formular directamente recurso contencioso-Administrativo, en el plazo de DOS MESES, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y demás disposiciones en vigor; sin perjuicio de que puedan interponer cuantos recursos estimen convenientes en defensa de sus derechos.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

Cáceres, 21 de diciembre de 2022. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.